INICIA ITE ENTREGA DE CONSTANCIAS DE DIPUTADOS INTEGRADOS POR TET A LISTA DE RP

En cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) que modifica la asignación de diputaciones locales por el principio de Representación Proporcional, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) inició la emisión de las constancias a los ciudadanos que ese órgano jurisdiccional integró a la lista de legisladores electos por esa vía.

De acuerdo con la sentencia TET-JE-262/2016, el ITE no sesionará para acatar la resolución, pues ésta se ciñe exclusivamente a la entrega de las constancias que acredita como diputados a J. Carmen Corona Pérez, del Partido Nueva Alianza (Panal), Jesús Portillo Herrera, del Partido del Trabajo (PT) e Itzury Fernanda Sandoval Vega, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Toda vez que el órgano electoral fue notificado de esta sentencia el jueves 21 de julio, el ITE tendrá hasta este sábado 23 de julio para entregar estos documentos, cuando se cumplen las 72 horas estipuladas para acatar este fallo.

En cuanto sea cumplida a cabalidad esta ejecutoria, el ITE enterará formalmente al TET al respecto, a efecto de acatar la orden de la sentencia.